

PROPIETARIO
EN ARRENDAMIENTO
EN ARRENDAMIENTO TOTAL
OTROS (ESPECIFICAR)

PROPIETARIO
EN ARRENDAMIENTO
EN ARRENDAMIENTO TOTAL
OTROS (ESPECIFICAR)

PROPIETARIO
EN ARRENDAMIENTO
EN ARRENDAMIENTO TOTAL
OTROS (ESPECIFICAR)

PROPIETARIO
EN ARRENDAMIENTO
EN ARRENDAMIENTO TOTAL
OTROS (ESPECIFICAR)

CODIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION	
PARTE	DESCRIPCION	INDICADOR	INDICADOR	ESTADO	CONSERVACION
1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100

CONSERVACION

CONSERVACION

CONSERVACION

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION

1 ☒ 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO 1 ☒ 2 ☐

CONSTRUCCION 2 ☐ 3 ☐

OTRO USO 3 ☐

(28) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

(29) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES:

SE DESA 5.400.00

10/11



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000007851



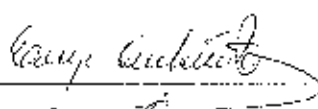
20151308004P03110

NOTARIO(A) CECILIO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P03110					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ALIAS PICO MARIA ANUNZIATA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÓDULA	1300164512	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. VCEP	REPRESENTADO POR	RUC	1330147925001		COMPRADOR(A)	MALLORAT SCOBAR PLACENCIA
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		35371.00					


NOTARIO(A) CECILIO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA



COPIA
CODIGO: 2036130800 P03130

COMPRVENTA: OTORGA LA SEÑORA MARIA ANUNZIATA ALIATIS PICO, A FAVOR DE LA COMPAÑIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. VEEP.-

CUANTIA : \$ 36,371.50

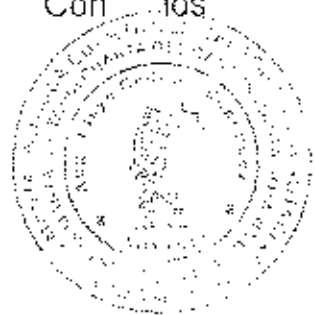
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diez de julio del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, - comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora **MARIA ANUNZIATA ALIATIS PICO**, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero uno seis cuatro cinco uno guión dos, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- y, por otra parte en calidad de la **COMPAÑIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. VEEP**, debidamente representada por su Gerente General la señorita **VALERIA ESTEFANIA ESCOBAR PLACENCIA**, según consta del nombramiento cuya copia se adjunta como habilitante a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad

Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta



de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí; la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte, **MARIA ANUNZIATA ALIATIS PICO**, por sus propios y personales derechos a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA VENDEDORA", y por otra parte, la **COMPAÑÍA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. VEEP**, debidamente representada por su Gerente General la señorita **VALERIA ESTEFANIA ESCOBAR PLACENCIA**, según consta del nombramiento cuya copia se adjunta como habilitante a esta escritura, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad,

domiciliados en esta ciudad de Manta, respectivamente, plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones invocadas. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Declara la vendedora ser propietaria de un lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por partición entre los Herederos de los causantes Eliecer Aliatis Chevez, Juan Aliatis Poggi, Maria Aliatis Salmon, contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el dos de julio del dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de agosto del mil diez, lote de terreno que se encuentra signado dentro de las siguientes medidas y linderos; **por el Frente (Norte)**, con catorce metros diecinueve centímetros y lindera con Avenida de la Cultura, **Por Atrás; (sur)**, con trece metros cero cinco centímetros y lindera con calle pública sin Nombre, **Por el Costado Derecho (Oeste)**, con sesenta y dos metros y lindera con familia Flores; y, **por el Costado Izquierdo (Este)**; con cincuenta y seis metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con Carla Maria Aliatis Guidotti, con una Superficie total de SETECIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS CUARENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los



antecedentes expuestos la señora **MARIA ANUNZIATA ALIATIS PICO**, vende, cede y transfiere a favor de la **COMPañIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. VEEP**, debidamente representada por su Gerente General la señorita **VALERIA ESTEFANIA ESCOBAR PLACENCIA**, quien compra, acepta y adquiere para la compañía, el lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura, parroquia Tarqui del cantón Manta No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo

cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente

Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase

usted Señor Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo

G. P. M.
G. P. M.
G. P. M.



el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado HERA MERA DELGADO, matrícula número : trece guión dos mil seis guión ciento cincuenta y nueve. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de actGo quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*

Maria Anunziata Aliatis

MARIA ANUNZIATA ALIATIS PICO
C.C.No. 130016451-2

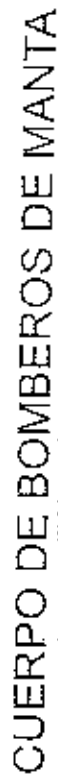
Valeria Escobar Placencia

VALERIA ESTEFANIA ESCOBAR PLACENCIA
Gte. Gral. CIA. SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. VEEP



Elsye Haudrey Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

Mrs. ...



Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO

000049240

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Managua - Manabí
0000

DATOS DEL CONTRATO 30916M9E2001

CRUC:

NOMBRES :

ALFATIS PICO MARIA ANUNZIATA

RAZÓN SOCIAL: AVE LA CULTURA

DIRECCIÓN :

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGD:

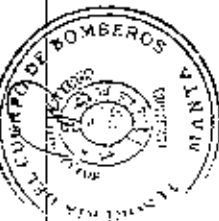
SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CALA:

26/02/2015 13:04:04

FECHA DE PAGO:

~~ÁREA DE SELLO~~



DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ORIGINAL CLIENTE

VALIDO HASTA: miércoles, 27 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070088

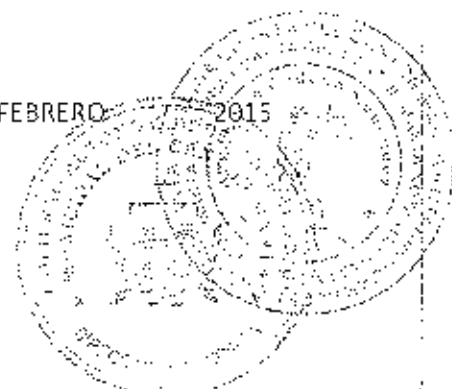
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a ANATIS PICO MARIA ANUNZIA TA
ubicada AVE. DE LA CULTURA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE ascendiendo a la cantidad
de \$36371.50 TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES 50/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA
--- NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA EN EL AÑO 1951 ---

Manta, de del 20

26 DE FEBRERO 2015


Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 120891

Nº 0120891

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29193

Fecha: 23 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-73-02-000

Ubicado en: AVE. DE LA CULTURA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 727,43 M2

Perteneiente a:

Documento Identidad

Propietario

1300164512

MARIA ANUNZIATA ALLATS PICO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 36371,50

CONSTRUCCIÓN: 0,00

36371,50

Son: TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 23/02/2015 10:29:19

181,65
109,11
290,76

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0099119



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ALIAS PICO MARIA ANUNZIATA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

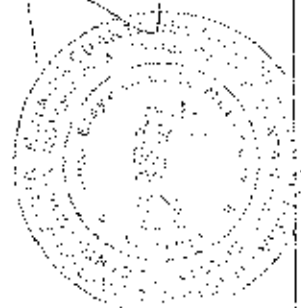
Manta, .. de .. de Febrero .. de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1107302000 AVE. DE LA CULTURA
Manta, veinte y seis de febrero del 2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Echeverría
SUBDIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN





G A D
Manta

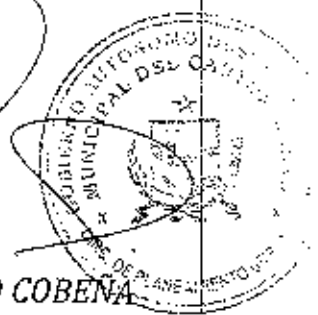


CERTIFICACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano **CERTIFICA** que la Propiedad de la Señora **MARIA ANUNCIATA ALIATIS PICO**, de clave catastral #1107302000, no se encuentra afectada por el Colector de Aguas Lluvias ubicado en el Barrio La Libertad, parroquia Tarquí, cantón Manta, debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, ha realizado un estudio técnico para reubicar el colector existente dentro de la propiedad privada hacia la calle ya construida, por lo que con la nueva ubicación no afectaría al predio antes mencionado.

Manta, 11 de Febrero de 2015.

ARQ. JONATHAN OROZCO COBENA
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

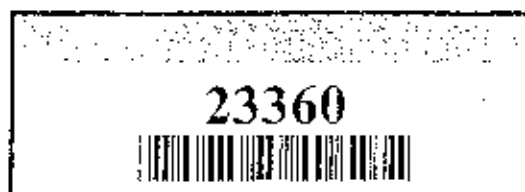


El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23360:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de agosto de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Para la Heredera María Anunziata Aliatis Pico, un lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente (Norte), con catorce metros diecinueve centímetros y lindera con Avenida de la Cultura, por Atrás; (sur), con trece metros cero cinco centímetros y lindera con calle pública sin Nombre, por el Costado Derecho (Oeste), con sesenta y dos metros y lindera con familia Flores. Y por el Costado Izquierdo (Este); con cincuenta y seis metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con Carla María Aliatis Guidotti, con una Superficie total de; Setecientos veintisiete metros cuadrados cuarenta y tres centímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	57 17/09/1951	47
Sentencia	Posesión Efectiva	45 11/12/1996	143
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.948 16/08/2010	34.147

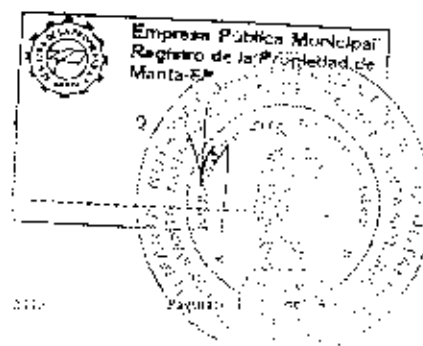
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 17 de septiembre de 1951*
Tomo: *1* Folio Inicial: 47 - Folio Final: 47
Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 10 de septiembre de 1951*
Escripción/Juicio/Resolución:

592





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las afueras de este puerto, denominado "La Cruz", con una Sup. de 8 hectas. En los libros de índices consta una venta realizada por el Sr. Juan Aliattis Poggi, signado con el n.7 en el libro de Compraventas, el mismo que no se puede determinar a quien le vendió ni cuanto fue su extensión mucho menos a que predio fue que desmembró por cuanto no se encuentra la hoja en libro de inscripciones. Por cuanto dicho libro se encuentra incompleto, lo cual fue notificado a la Corte Superior, en el inventario que se realizó al asumir las funciones el actual registrador de la Propiedad (12-03-45).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliattis Poggi Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014004	Azua Correa Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000014005	García Solorzano Luz America	Casado	Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 11 de diciembre de 1996

Tomor: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 145
Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 4.112
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de noviembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

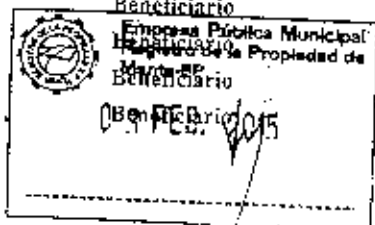
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliattis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliattis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIECER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000002297	Aliattis Chevez Jose Eliecer	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04060724	Aliattis Guidotti Carla Maria	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02000433	Aliattis Guidotti Celia Raquel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000025338	Aliattis Guidotti Giovanni Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000008537	Aliattis Guidotti Luigi Arturo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02385719	Aliattis Guidotti Renzo Francesco	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03768699	Aliattis Guidotti Rosa Lina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02288186	Aliattis Montesdeoca Romulo Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03134207	Aliattis Montesdeoca Rosario Gina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00164512	Aliattis Pico Maria Anunziata	(Ninguno)	Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Beneficiario	13-01074722 Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000021819 Aliatis Zavala Essio Jose	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000453 Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Compra Venta	155	07-dic-1954	82	83

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 16 de agosto de 2010

Tomo: 54 Folio Inicial: 34.147 - Folio Final: 34.288

Número de Inscripción: 1.948 Número de Repertorio: 4.487

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de julio de 2010

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

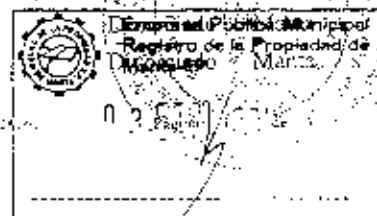
a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios dejados por Eduardo Aliatis Poggi y Cesión de Derechos Hereditarios.

La Sra. Rosario Guna Aliatis Montesdeoca, manifiesta que es su voluntad ceder y Transferir todos sus derechos sobre el bien inmueble descrito en la cláusula de la Partición, a favor del Sr. Luigi Arturo Aliatis Guidotti. La Sra. Loren Aliatis Cabezas de Pollister, representada por Jorge Oswaldo Carmigniani Game, Juan Octavio Aliatis Sanchez, representado por Luis Gonzalo Andrade Coleño, La Sra. Kayuska Tatiana Daza Aliatis, Marisa Amarilis Daza Aliatis, y Francisco Antonio Daza Aliatis, representados por el Sr. Leonidas Ponce Granja

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000021810	Aliatis Chavez Eliécer	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000453	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000042976	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000042974	Aliatis Cabezas Loren	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042973	Aliatis Cantos Kelly	Casado(*)	Manta
Propietario	09-11975983	Aliatis Delgado Gisella Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-04063724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Divorciado	Manta
Propietario	80-0000000023338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta
Propietario	13-02198326	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Propietario	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000030590	Aliatis Sanchez Juan Octavio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042975	Daza Aliatis Francisco Antonio	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02262082	Daza Aliatis Juan Manuel	Casado(*)	Manta
Propietario	13-01407746	Daza Aliatis Kayuska Tatiana	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000038037	Daza Aliatis Maria Enriqueta		
Propietario	13-01998637	Daza Aliatis Maria Silvana		





Propietario	13-02305006 Daza Aliatis Marissa Amarilis	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00427497 Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Propietario Vendedor	13-03134207 Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000021819 Aliatis Zavala Essio Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Sentencia	45	11-dic-1996	143	145

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:19:33 del martes, 03 de febrero de 2015

A petición de:

Voluntad Escribano
Zayda Azucena

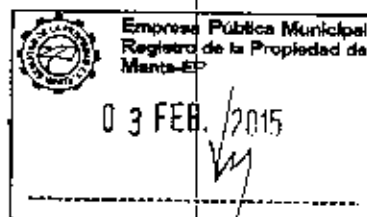
Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23360:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de agosto de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Para la Heredera Maria Anunziata Aliatis Pico, un lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos: por el Frente (Norte), con catorce metros diecinueve centímetros y lindera con Avenida de la Cultura, por Atrás; (sur), con trece metros cero cinco centímetros y lindera con calle pública sin Nombre, por el Costado Derecho (Oeste), con sesenta y dos metros y lindera con familia Flores. Y por el Costado Izquierdo (Este); con cincuenta y seis metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con Carla Maria Aliatis Guidotti, con una Superficie total de, Setecientos veintisiete metros cuadrados cuarenta y tres centímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	57 17/09/1951	47
Sentencia	Posesión Efectiva	45 11/12/1996	143
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.948 16/08/2010	34, 147

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscripción el ☒ lunes, 17 de septiembre de 1951

Tomo: ☒ Folio Inicial: 47 - Folio Final: 47

Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 592

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

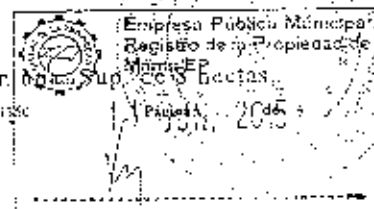
Fecha de Otorgamiento/Provisión: lunes, 10 de septiembre de 1951

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrano ubicado en las afueras de este puerto, denominado "La Cruz", con





En los libros de índices consta una venta realizada por el Sr. Juan Aliattis Poggi, signado con el a.7 en el libro de Compraventas, el mismo que no se puede determinar a quien le vendió ni cuanto fue su extensión mucho menos a que predio fue que desmembró por cuanto no se encuentra la hoja en libro de inscripciones. Por cuanto dicho libro se encuentra incompleto, lo cual fue notificado a la Corte Superior, en el inventario que se realizó al asumir las funciones el actual registrador de la Propiedad (12-03-45).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliattis Poggi Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014004	Azua Correa Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000014005	Garcia Solorzano Luz America	Casado	Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 11 de diciembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 145.
Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 4.112
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de noviembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

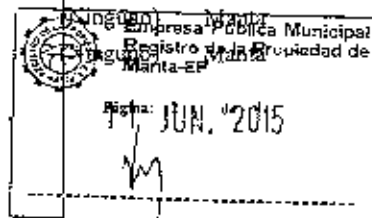
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliattis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliattis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIECER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000002297	Aliattis Chevez Jose Eliecer	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04060724	Aliattis Guidotti Carla Maria	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02000433	Aliattis Guidotti Celia Raquel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000023338	Aliattis Guidotti Giovanni Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000008537	Aliattis Guidotti Luigi Arturo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02385719	Aliattis Guidotti Renzo Francesco	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03768699	Aliattis Guidotti Rosa Lina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02288186	Aliattis Montesdeoca Romulo Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03134207	Aliattis Montesdeoca Rosario Gina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00164512	Aliattis Pico Maria Anunziata	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01074722	Aliattis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021819	Aliattis Zavala Essio Jose	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000455	Aliattis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Compra Venta	155	07-dic-1954	82	83

3 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 16 de agosto de 2010

Tomo: 54 Folio Inicial: 34.147 - Folio Final: 34.288

Número de Inscripción: 1.948 Número de Repertorio: 4.487

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

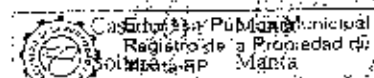
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios dejados por Eduardo Aliatis Poggi y Cesión de Derechos Hereditarios. La Sra. Rosario Gina Aliatis Montesdeoca, manifiesta que es su voluntad ceder y Transferir todos sus derechos sobre el bien inmueble descrito en la cláusula de la Partición, a favor del Sr. Luigi Arturo Aliatis Guidotti. La Sra. Loren Aliatis Cabezas de Pollister, representada por Jorge Oswaldo Carmigniani Game, Juan Octavio Aliatis Sanchez, representado por Luis Gonzalo Andrade Cedeño. La Sra. Kayuska Tatiana Daza Aliatis, Marisa Amarilis Daza Aliatis, y Francisco Antonio Daza Aliatis, representados por el Sr. Leonidas Ponce Granja.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000021810	Aliatis Chevez Elicecor	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000042976	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000042974	Aliatis Cabezas Loren	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042973	Aliatis Cantos Kelly	Casado(*)	Manta
Propietario	09-11975985	Aliatis Delgado Gisella Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02080433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Divorciado	Manta
Propietario	80-0000000025338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta
Propietario	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Propietario	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000030590	Aliatis Sanchez Juan Octavio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042975	Daza Aliatis Francisco Antonio	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02262082	Daza Aliatis Juan Manuel	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03407736	Daza Aliatis Kayuska Tatiana	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000038057	Daza Aliatis Maria Enriqueta	Divorciado	Manta
Propietario	13-01998637	Daza Aliatis Maria Silvana	Divorciado	Manta
Propietario	13-02305006	Daza Aliatis Marissa Amarilis	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Propietario Vendedor	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina		
Propietario Vendedor	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essio Jose		





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Sentencia	45	11-dic-1996	143	145

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:35:57 del jueves, 11 de junio de 2015

A petición de: *Jaime E. Delgado*
Concepción Cedeño
Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





BOLETÍN DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



RUAÑ-RO RUC: 00000000000000000000
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. (S.A.)
FORMA JURÍDICA: S.A.
DIRECCIÓN: QUITO, CANTÓN QUITO, PROV. QUITO
CONTACTO: JUAN CARLOS MARTÍNEZ (TEL: 0225 2345678)

ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 00000000000000000000

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REGISTRADAS

DEclaración de RENTAS

DECLARACIÓN DE RENTAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE SE ENCUENTRAN SUJETAS AL IMPUESTO DE RENTAS EN EL AÑO 2014
NOMBRE: JUAN CARLOS MARTÍNEZ
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 00000000000000000000

DECLARACIÓN DE RENTAS

DECLARACIÓN DE RENTAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE SE ENCUENTRAN SUJETAS AL IMPUESTO DE RENTAS EN EL AÑO 2014
NOMBRE: JUAN CARLOS MARTÍNEZ
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 00000000000000000000

ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 00000000000000000000

Quito
Juan Carlos Martínez
Firma del Contribuyente
Lugar y Fecha: QUITO, 15 de mayo de 2014

FECHA: 15 de mayo de 2014
Juan Carlos Martínez
Firma del Contribuyente



DECLARACIÓN DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

135117983000

Razón Social

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS S.A. VERA

DECLARACIÓN DE CONTRIBUYENTES

DECLARACIÓN DE CONTRIBUYENTES

DECLARACIÓN DE CONTRIBUYENTES

DECLARACIÓN DE CONTRIBUYENTES

DECLARACIÓN DE CONTRIBUYENTES

DECLARACIÓN DE CONTRIBUYENTES

DECLARACIÓN DE CONTRIBUYENTES

DECLARACIÓN DE CONTRIBUYENTES

DECLARACIÓN DE CONTRIBUYENTES

DECLARACIÓN DE CONTRIBUYENTES

Fecha

01/01/2011

DECLARACIÓN DE CONTRIBUYENTES



SRI.gob.ec

Manta, 10 de Abril de 2012.

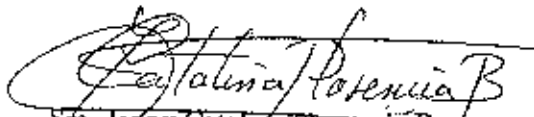
Señorita
Valeria Estefania Escobar Placencia
C.I. # 171715592 1
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Urb. Mar Azul, Casa # 2, Sector los Gavilanes
Ciudad.-

De mis consideracion:

Me es grato comunicar a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria De Accionistas De La Compañía Servicios Empresariales S.A. VEEP reunida EL 10 DE ABRIL DEL 2012, a las 16h30, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL por el periodo de CINCO AÑOS, con las Facultades y atribuciones constantes en el Artículo Decimo Segunda numeral Seis de los Estatutos Sociales, entre los que se contempla la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según Escritura Publica otorgada el 04de Septiembre de 2006, ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta Ab. Raul Eduardo Gonzalez Melgar, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el Día 21 de Junio de 2007.

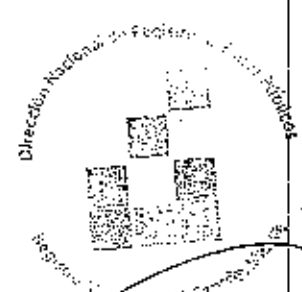
Queremos expresarle nuestra complacencia por contar con su especial dedicación a los intereses de la Compañía.

Atentamente


Sra. Jenny Catalina Placencia Bermeo
PRESIDENTE
C.I. No. 170602369 2

En esta Fecha acepto y tomo posesión del Cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía
SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. VEEP
Manta, 10 de Abril de 2012.


Valeria Escobar Placencia
C.I. No. 171715592 1


Registro Mercantil Manta

INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL
Nº 414
R.M. 8-16
MEX: Abril 16 del 2012
190076661
Abg. Juan Carlos Gonzalez
Registrador Mercantil del Cantón Manta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION
 CIUDADANIA 171715592-1
 ESCOBAR PLACENCIA VALERIA ESTEFANIA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 08-FEBRERO 1989
 002-C 0189 00579-F
 PICHINCHA/QUITO
 CONTRAER SUAREZ 1989



ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SUPERIOR
 ESTUDIANTE
 VICENTE GUILLERMO ESCOBAR
 JENNY CATALINA PLACENCIA
 MANTA 03/08/2010
 03/08/2022
 REN 3006803



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORAL
 036
 035-0143
 1717155921
 VALERIA ESTEFANIA
 ESCOBAR PLACENCIA VALERIA
 ESTEFANIA
 MANTA
 MANTA
 CANTON



Valeria
 1717155921
 035-0143
 03/08/2010
 03/08/2022



ESTAS 15 FOLIOS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Manéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL.
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P03110.- DOY
FE. 6



Elsy Cedeño Manéndez
Ab. Elsy Cedeño Manéndez
Notaria Pública - Manta
Manta - Ecuador





FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELULAR - TELEFONO:

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

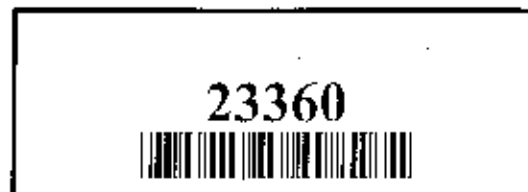
FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



A-16--93-02



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23360:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de agosto de 2010*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Para la Heredera Maria Anunziata Aliatis Pico, un lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente (Norte), con catorce metros diecinueve centímetros y lindera con Avenida de la Cultura, por Atrás; (sur), con trece metros cero cinco centímetros y lindera con calle pública sin Nombre, por el Costado Derecho (Oeste), con sesenta y dos metros y lindera con familia Flores. Y por el Costado Izquierdo (Este); con cincuenta y seis metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con Carla Maria Aliatis Guidotti, con una Superficie total de; Setecientos veintisiete metros cuadrados cuarenta y tres centímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	57 17/09/1951	47
Sentencia	Posesión Efectiva	45 11/12/1996	143
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.948 16/08/2010	34.147

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : *lunes, 17 de septiembre de 1951*
Tomo: 1 Folio Inicial: 47 - Folio Final: 47
Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 592
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 10 de septiembre de 1951*
Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las afueras de este puerto, denominado " La Cruz", con una Sup. de 8 hectas. En los libros de índices consta una venta realizada por el Sr. Juan Aliattis Poggi, signado con el n.º 7 en el libro de Compraventas, el mismo que no se puede determinar a quien le vendió ni cuanto fue su extensión mucho menos a que predio fue que desmembró por cuanto no se encuentra la hoja en libro de inscripciones, Por cuanto dicho libro se encuentra incompleto, lo cual fue notificado a la Corte Superior, en el inventario que se realizó al asumir las funciones el actual registrador de la Propiedad (12-03-45).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliattis Poggi Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014004	Azua Correa Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000014005	García Solorzano Luz America	Casado	Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 11 de diciembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 145

Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 4.112

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de noviembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

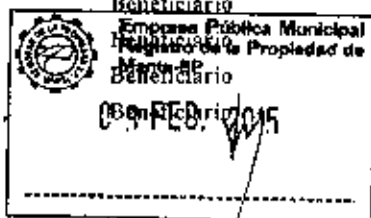
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliattis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabi, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliattis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIÉCER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000002297	Aliattis Chevez Jose Eliécer	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04060724	Aliattis Guidotti Carla María	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02000433	Aliattis Guidotti Celia Raquel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000025338	Aliattis Guidotti Giovanni Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000008537	Aliattis Guidotti Luigi Arturo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02385719	Aliattis Guidotti Renzo Francesco	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03768699	Aliattis Guidotti Rosa Lina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02288186	Aliattis Montesdeoca Romulo Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03134207	Aliattis Montesdeoca Rosario Gina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00164512	Aliattis Pico Maria Anunziata	(Ninguno)	Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Beneficiario	13-01074722 Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021819 Aliatis Zavala Essio Jose	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000455 Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Compra Venta	155	07-dic-1954	82	83

3 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 16 de agosto de 2010

Tomo: 54 Folio Inicial: 34.147 - Folio Final: 34.288

Número de Inscripción: 1.948 Número de Repertorio: 4.487

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

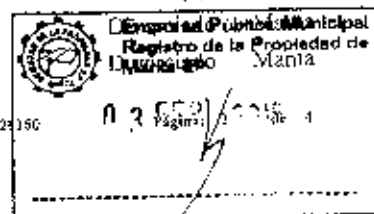
a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios dejados por Eduardo Aliatis Poggi y Cesión de Derechos Hereditarios.

La Sra. Rosario Gina Aliatis Montesdeoca, manifiesta que es su voluntad ceder y Transferir todos sus derechos sobre el bien inmueble descrito en la cláusula de la Partición, a favor del Sr. Luigi Arturo Aliatis Guidotti. La Sra. Loren Aliatis Cabezas de Pollister, representada por Jorge Oswaldo Carnigniani Game, Juan Octavio Aliatis Sanchez, representado por Luis Gonzalo Andrade Cedeno. La Sra. Kayuska Tatiana Daza Aliatis, Marisa Amarilis Daza Aliatis, y Francisco Antonio Daza Aliatis, representados por el Sr. Leonidas Ponce Granja.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000021810	Aliatis Chevez Eliacer	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000042976	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000042974	Aliatis Cabezas Loren	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042973	Aliatis Cantos Kelly	Casado(*)	Manta
Propietario	09-11975985	Aliatis Delgado Gisella Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Divorciado	Manta
Propietario	80-0000000025338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta
Propietario	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Propietario	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000030590	Aliatis Sanchez Juan Octavio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042975	Daza Aliatis Francisco Antonio	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02262082	Daza Aliatis Juan Manuel	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03407736	Daza Aliatis Kayuska Tatiana	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000038037	Daza Aliatis Maria Enriqueta		
Propietario	13-01998637	Daza Aliatis Maria Silvana		





Propietario 13-02305006 Daza Alintis Marissa Amarilis
Propietario 13-00427497 Guidotti Lange Filomena
Propietario Vendedor 13-03134207 Aliatis Montesdeoca Rosario Gina
Propietario Vendedor 80-000000021819 Aliatis Zavala Essio Jose

Casado(*) Manta
Soltero Manta
Casado(*) Manta
Soltero Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Ecc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Sentencia	45	11-dic-1996	143	145

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:19:33 del martes, 03 de febrero de 2015

A petición de:

Volentin Escobar
26 de 11/2015

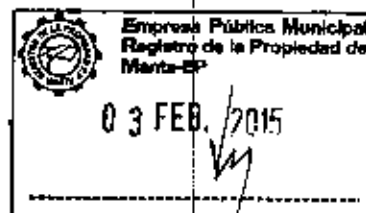
Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera en traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



TÍTULO DE CRÉDITO No.

2015-01-21

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO II
1-10-73-02-020	727.43	\$ 51.371,32	AVE. LA CULTURA	2015	15408	221230
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. Y R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
ALJATIS PICO MARIA ANJAZATA		1940184512				
2/21/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Coste Judicial			
El lote se encuentra			Interés por Mora	\$ 2,28		\$ 2,28
registrado como Sra. edad			MEJORAS 2011	\$ 4,10		\$ 4,10
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 4,65		\$ 4,65
			MEJORAS 2013	\$ 4,21		\$ 4,21
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,27		\$ 7,27
			TOTAL A PAGAR			\$ 16,24
			VALOR PAGADO			\$ 16,24
			SALDO			\$ 0,00

[Firma manuscrita]

TÍTULO DE CRÉDITO No.

2015-01-21

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO II
1-10-73-02-020	727.43	\$ 56.371,50	AVE. LA CULTURA	2015	15408	221230
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. Y R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
ALJATIS PICO MARIA ANJAZATA		1940184512				
2/21/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Coste Judicial			
El lote se encuentra			Interés por Mora			
registrado como Sra. edad			MEJORAS 2011	\$ 4,10	(\$ 1,64)	\$ 2,46
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 4,65	(\$ 1,84)	\$ 2,81
			MEJORAS 2013	\$ 10,53	(\$ 4,21)	\$ 6,32
			MEJORAS 2014	\$ 11,13	(\$ 4,45)	\$ 6,68
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 65,47	(\$ 26,18)	\$ 39,29
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,27		\$ 7,27
			TOTAL A PAGAR			\$ 64,62
			VALOR PAGADO			\$ 64,62
			SALDO			\$ 0,00

[Firma manuscrita]
Rodríguez Sánchez Juliana María
RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA